



## El agua, motivo de una intensa discusión mundial acogida en la Ciudad de México

Liza Covantes Torres<sup>1</sup>

Sólo para recordarle a los lectores de **Rumbo Rural**, en el número anterior<sup>2</sup> les presentamos un panorama sobre el debate mundial en materia del agua, a propósito de la celebración del **IV Foro Mundial del Agua**<sup>3</sup> (**IV FMA**), bajo el lema *Acciones Locales para un reto Global*, celebrado en la Ciudad de México en marzo pasado.

En esta ocasión, y por las limitaciones de espacio, presentaremos un resumen de los resolutivos de algunos de los diversos foros de discusión realizados, tanto dentro del **IV FMA**, como en aquellos realizados en forma paralela.

Una vez más, la intención es brindar la información de diversos puntos de vista sobre temas que el Consejo Editorial del **CEDRSSA** considera relevantes para el sector rural.

### Encuentro Mundial de Legisladores del Agua

Legisladores de 28 países de diversas regiones del mundo, por primera vez, realizaron este Encuentro, celebrado del 18 al 20 de marzo, dentro del marco del **IV FMA**. La **LIX** Legislatura del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a través de sus Comisiones de Recursos Hidráulicos, junto con el Parlamento Latinoamericano (a través del Simposio Ciudadanía Ambiental Global), fueron los organizadores de esta reunión. El objetivo del Encuentro fue analizar la importancia del agua en el crecimiento y desarrollo de las naciones y el papel que juegan los poderes legislativos en la promoción de ese crecimiento y en la búsqueda de solución a los problemas relacionados con el vital líquido.

FOTO | Hilda Huacuja Z.

<sup>1</sup> Investigadora del **CEDRSSA**.

[www.cedrssa.gob.mx](http://www.cedrssa.gob.mx), ver productos-publicaciones revista *Rumbo Rural* núm. 3, enero-abril, 2006.

<sup>2</sup> Los foros anteriores se han celebrado: el primero en Marruecos (1997), el segundo en los Países Bajos (2000), el tercero en Japón (2003) y el cuarto en México (2006). Información del último en <http://www.worldwaterforum4.org.mx>

El Encuentro concluyó con una declaratoria de los legisladores, presentada en la sesión de clausura del IV FMA, misma que a continuación se presenta en forma íntegra:

### Declaración de México

Como representantes populares sensibles a la demanda social y a los retos que nuestros países y el mundo enfrenta en materia de abastecimiento, gestión, administración, manejo, protección y financiamiento de los sistemas de agua, lo mismo que de sustentabilidad de los recursos hídricos, los legisladores reunidos en el Encuentro Mundial de Parlamentarios del Agua, IV Foro Mundial del Agua en la Ciudad de México del 19 al 20 de marzo del 2006, reconocemos que en materia de política y acciones del agua enfrentamos retos muy importantes que requieren acciones locales, nacionales, regionales e internacionales.

Nos preocupa la existencia de cientos de millones de personas que no tienen acceso al agua de calidad y en cantidad suficiente para su desarrollo. Reivindicamos que el agua no puede ser elemento de conflicto.

Los parlamentarios nos comprometemos a impulsar desde nuestro ámbito de acción un marco jurídico que responda de manera adecuada a las políticas y perspectivas que cada país se plantea, fomento y reconozca la participación ciudadana y contribuya con propuestas de políticas públicas y normativa jurídica en el ámbito internacional.

Dentro del marco del IV Foro Mundial del Agua, los diputados y senadores hemos reconocido la importancia vital del agua en el planeta. En este sentido, declaramos:

**1** El agua no es una mercancía o un recurso fijo. El agua tiene un valor social, ambiental y económico. El agua es un recurso esencial y un bien de dominio público.

**2** Buscamos que las acciones que cada uno emprendamos localmente, se sumen para conformar un compromiso mundial, en virtud del cual se reconozca a todo ser humano, sin importar el sitio donde haya nacido o viva, el acceso al agua como un derecho esencial.

**3** Invitamos a los países desarrollados a que apoyen a través de programas de cooperación y solidaridad a los países pobres para abastecer de agua potable a las comunidades marginadas.

**4** Consideramos que todos los programas de abasto y saneamiento del agua, deben promover la equidad de género y etnia.

**5** Nos comprometemos a trasladar a nuestros parlamentos, la iniciativa de constituir una coalición de integrantes de las comisiones legislativas relacionadas con el agua de los diferentes parlamentos nacionales. Esta coalición trabajará, entre otros aspectos, para identificar las necesidades eventuales de enriquecer una legislación internacional con relación al agua, dar seguimiento a los compromisos establecidos en la materia, así como a la búsqueda de presupuestos más sólidos y sin otro interés que el de resolver esta sensible parte de la problemática.

**6** Reconocemos la existencia de propuestas que emanan de diversos espacios de discusión legislativa internacional y los documentos presentados en este encuentro legislativo internacional, que habrá de continuarse con su análisis y discusión a través de una segunda reunión mundial de legisladores del agua.

### Foro Ministerial

Hacia el final del IV FMA, los ministros o secretarios de Estado encargados de los asuntos del agua, tuvieron su panel de discusión e intercambio de experiencias en materia de gestión del agua. En el caso de México, los asuntos del agua son responsabilidad de la Secretaría de



FOTO Greenpeace/Adrián Gutierrez

El Encuentro **concluyó con una declaratoria** de los legisladores, presentada en la sesión de clausura del IV FMA.

Medio Ambiente y Recursos Naturales, cuyo titular estuvo presente en el **Foro Ministerial**.

A continuación, el resumen de la **Declaración Ministerial**.<sup>4</sup>

- 1 Los mandatarios reafirmaron la importancia de la situación de riesgo para el agua limpia del planeta y sus implicaciones para el desarrollo sustentable, en particular para la erradicación de la pobreza y el hambre, así como para la producción de alimentos. Subrayaron la necesidad de que los gobiernos definan como prioridad nacional, el acceso al agua potable y a condiciones sanitarias.
- 2 Manifestaron su disposición para dar cumplimiento a las metas acordadas en materia de manejo integral del agua, acceso a agua potable y a condiciones sanitarias de la Agenda 21 y del Plan de Implementación de la Declaración del Milenio de Johannesburgo (2002).
- 3 Reafirmaron, en particular, el compromiso adoptado en la sesión 13 de la Comisión para el Desarrollo Sustentable de la ONU (CSD-13, abril 2005), en cuanto a la definición de políticas y medidas prácticas y expeditas para incrementar el acceso al agua potable, así como para mejorar la condición de los ecosistemas para la captación de agua. Para ello, reconocen la importancia de abrir la participación civil, en particular de mujeres y jóvenes, en los procesos de planeación, toma de decisiones y manejo de los servicios de agua.
- 4 Reconocen el aporte del IV Foro, en cuanto a información de problemáticas locales, así como su papel en la promoción e intercambio de buenas prácticas aplicadas, regional o localmente, para resolver problemas en materia de acceso a agua potable y generación de mejores condicio-

nes sanitarias. Manifestaron que esta información será considerada en la discusión que los gobiernos tendrán en la sesión 16 de la Comisión para el Desarrollo Sustentable de la ONU (CSD-16), a celebrarse en el 2008, en donde evaluarán las medidas adoptadas en la materia por cada gobierno.

- 5 Reconocen la importancia del papel de las autoridades locales y los legisladores, para coadyuvar en la tarea de incrementar el acceso al agua y a servicios sanitarios, así como para la construcción de sistemas integrales de manejo del agua. El trabajo conjunto con estos actores, facilitará el cumplimiento de las metas adoptadas por los gobiernos.
- 6 Felicitaron la presentación de la Red de Base de Datos para la Acción sobre el Agua,<sup>5</sup> como parte de los avances de la Comisión para el Desarrollo Sustentable, herramienta para la distribución e intercambio de información para la implementación de los compromisos adoptados en la materia.
- 7 Solicitaron la inclusión de la Declaratoria Ministerial como Anexo de los documentos producto del IV Foro.

Diversas organizaciones civiles de México y de muchos países, realizaron también foros de discusión, llevados a cabo paralelamente al IV FMA. Dos de estos foros fueron el *Foro Internacional en Defensa del Agua*, convocado por la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA) y organizaciones internacionales y el *Tribunal Latinoamericano del Agua*. A continuación un resumen de ambos eventos.

#### **Foro Internacional en Defensa del Agua**

#### **Declaración Conjunta de los Movimientos en Defensa del Agua**<sup>6</sup> (resumen)

Activistas de movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y redes

de 40 países, que luchan en todo el mundo por la defensa del agua, del territorio y de los bienes comunes, compartieron ideas, experiencias, inquietudes y propuestas, con una visión integral de la vida, percatándose de cómo las múltiples experiencias en defensa del agua, han detenido el proceso de privatización del agua.

Las organizaciones en su trabajo por un ejercicio real del derecho al agua, manifestaron los siguientes principios:

- 1 El agua, en todas sus formas, es un bien común y su acceso es un derecho humano fundamental e inalienable. El agua es patrimonio de las comunidades, de los pueblos y de la humanidad. No es mercancía y por eso no debe privatizarse bajo ningún esquema ni en ningún ámbito: doméstico, agrícola o industrial.
- 2 La gestión y el control del agua deben permanecer en el ámbito público, social, comunitario, participativo, con equidad y sin fin de lucro. Es obligación de todas las instituciones públicas locales, nacionales e internacionales garantizar estas condiciones, desde la planificación hasta el control final del proceso.
- 3 Es necesaria una gestión sustentable de los ecosistemas para que se cumpla el ciclo del agua, mediante el ordenamiento del territorio y la conservación de las cuencas hidrológicas, unidades básicas integrales de gestión pública, factor de identidad y unión comunitaria.
- 4 La defensa del agua implica recuperar la salud de los ecosistemas desde las fuentes de captación hasta el tratamiento de las aguas residuales.
- 5 En congruencia con lo anterior, dejan claro que se oponen firmemente a todos los Foros Mundiales del Agua por considerarlos excluyentes y antidemocráticos; porque defienden los

<sup>4</sup> Firmada en la Ciudad de México el 22 de marzo de 2006. En <http://www.worldwaterforum4.org.mx>.

<sup>5</sup> CSDWAND son las siglas en inglés (CSD Water Action and Networking Database). La construcción de esta red es producto de las decisiones adoptadas por la Comisión para el Desarrollo Sustentable en su sesión 13ª, celebrada en abril de 2005. Para ver al respecto, visitar <http://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd13/csd13.htm>.

<sup>6</sup> Declaración completa en <http://www.rmalc.org.mx/index.shtml>.

intereses de grandes empresas transnacionales, Instituciones Financieras Internacionales (IFI) —Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Europeo de Inversiones (BEI), entre otras— y algunas potencias gubernamentales que buscan lucrar con el agua. Esos foros ignoran las demandas y exigencias reales de los pueblos, por el contrario, buscan nuevas formas de mercantilización del agua, sin importar los altísimos costos humanos, sociales y ambientales del modelo neoliberal privatizador.

Por ello llaman a:

- Las organizaciones, movimientos sociales, gobiernos y parlamentos a incluir estos principios en los marcos jurídicos, locales, nacionales e internacionales.
- Todos los ciudadanos y ciudadanas del planeta a desarrollar acciones conjuntas, para organizadamente articular el movimiento mundial del agua en búsqueda de un cambio.

Exigen:

- El acceso y derecho de cualquier ser humano, independientemente de su situación cultural, religiosa, social, geográfica, económica y de género, a agua de buena calidad y en cantidad suficiente para la higiene y la alimentación, y que esa cantidad suficiente, necesaria, sea gratuita. Se rechaza cualquier tipo de doble estándar. Ninguna empresa, gobierno e institución internacional puede interrumpir el servicio a nadie, por falta de pago para consumo doméstico.
- La exclusión del tema de libre comercio e inversión del agua, de la OMC y de los demás acuerdos internacionales, bilaterales como multilaterales.
- A los gobiernos e industrias que han causado la restricción de acceso al agua o contaminado las fuentes de ésta, reparar los daños ambientales, humanos y económicos que han causado a las poblaciones afectadas.
- La abolición del Centro Internacional sobre Disputas Relativas a Inversiones (CIADI), porque hay que recuperar

la soberanía sobre el agua en manos públicas.

Rechazan:

- Las legislaciones nacionales y regionales que abren las puertas al proceso de privatización y mercantilización del agua.
- Por ilegítimas, todas las demandas que las corporaciones y transnacionales han hecho a los gobiernos, por pérdida de ganancias e indemnizaciones.
- Cualquier financiamiento de las IFI a los gobiernos, condicionándolos para que privaticen los servicios de agua.
- El desarrollo de megaproyectos de represas, construcción de puertos, explotación minera, entre otros, que no son sustentables.

Proponen:

- Promover la articulación de organismos de gestión pública democráticos, basados en el intercambio de experiencias y conocimiento técnico, así como de esquemas de financiamiento para consolidar los modelos de gestión públicos, sociales, comunitarios y participativos.
- Impulsar la educación y organización comunitaria para el uso y consumo responsable y sustentable del agua.
- Crear observatorios internacionales y regionales de vigilancia de las corporaciones transnacionales y las IFI, que involucren a las organizaciones civiles, los parlamentos, gobiernos locales y a instituciones democráticas.
- Fortalecer los tribunales internacionales del agua existentes y promover su conformación en las diversas regiones del mundo.

Finalmente, las organizaciones se comprometieron continuar con la construcción de redes de movilización en defensa del agua y a promover un plan de acción mundial, basado en las luchas locales, valorando las aportaciones de las mujeres, los pueblos originarios, los indígenas, los jóvenes. Firmado el 19 de marzo del 2006 en México-Tenochtitlán.



FOTO Greenpeace/Adrián Gutierrez

*El agua, en todas sus formas, es un bien común y su acceso es un derecho humano fundamental e inalienable.*

### Tribunal Latinoamericano del Agua

El Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA) es una instancia internacional, autónoma e independiente de justicia ambiental y está conformada por abogados y otros especialistas en el tema, que provienen de varios países de América Latina y constituye una instancia de carácter ético. El TLA se fundó a finales del año pasado y se creó con el propósito de contribuir a solucionar conflictos relacionados con los sistemas hídricos en la región.

Este tribunal celebró su primera audiencia pública en la ciudad de México, a propósito de la discusión mundial sobre el agua. En esta audiencia, los representantes de comunidades afectadas expusieron a los jueces del tribunal sus casos. Todos los casos expuestos resultan ser los principales conflictos del agua en América Latina. Fueron catorce casos presentados, con expediente completo de estudios y pruebas de los impactos de proyectos, principalmente impulsados por los gobiernos o empresas transnacionales. En todos ellos hay daño ambiental y afectaciones a la población.

El tribunal destacó en sus resoluciones como negligente la actitud de las instituciones ambientales mexicanas, tanto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). En varios casos la constitución y otras leyes han sido violadas, sostuvo el organismo, pero además la autoridad tampoco ha cumplido con sus obligaciones, en cuanto al control de las actividades ambientalmente negativas, ni de actuar en consecuencia para prevenir sus impactos ambientales. También se destacó la ausencia de respuesta por las instituciones demandadas en los seis casos mexicanos. Por ejemplo, de 62 organismos públicos y privados implicados, sólo se obtuvo respuesta de 17.

Los casos mexicanos presentados en las audiencias del TLA fueron: 1) Afectación de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago-Pacífico; 2) Contaminación industrial en los ríos Atoyac y Xochiac, en Puebla y Tlaxcala; 3) El proyecto hidráulico de La Parota, en Guerrero; 4) La contaminación en la bahía de Zihuatanejo; 5) El trasvase de agua de la región del Sistema Cutzamala a la cuenca de México, y 6) El derrame petrolero en el río y playa de Coatzacoalcos, Veracruz.

#### Resumen de tres de los casos<sup>7</sup>

**Proyecto hidroeléctrico La Parota** en el río Papagayo en Guerrero. La población afectada, que no está de acuerdo con el proyecto, es de los municipios de Acaapulco, Juan R. Escudero y San Marcos, y ellos han constituido el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP). La institución que desarrolla el proyecto es la Comisión Federal de Electricidad (CFE). El impacto social del proyecto se calcula en el desplazamiento directo de 25 mil personas y 75 mil más indirectamente. El impacto ambiental pronosticado es la afectación severa a recursos ambientales estratégicos, como el agua y los servicios ecosistémicos de 17 mil hectáreas de selva baja y mediana caducifolia de la región. El CECOP aglutina a la mayoría de habitantes que se oponen a la expropiación de sus tierras y a ser reubicados. La población enumeró diferentes acciones ilegales de diversas autoridades, así como manifestó vivir un clima de hostigamiento y violencia por su oposición, con un saldo de tres homicidios.

**El TLA resolvió lo siguiente:** 1) El proyecto La Parota debe cancelarse, ya que no se demuestran los beneficios a la población local ni su contribución al desarrollo regional, así como tampoco a la protección de los ecosistemas y los recursos naturales; 2) Los derechos agrarios de las comunidades afectadas y el control del territorio y sus recursos naturales deben ser garantizados como lo marca el Artículo 27 constitucional. De igual manera,

debe respetarse la diversidad cultural, la existencia de comunidades indígenas y los derechos agrarios y formas de gobierno, usos y costumbres en su territorio, como se especifica en el Artículo 2º de la Constitución; 3) La SEMARNAT debe aplicar la normatividad ambiental y evitar la autorización de proyectos hidroeléctricos que atenten contra la biodiversidad (especies en peligro de extinción y amenazadas) y los ecosistemas; alteren el funcionamiento hidrológico y geohidrológico de la cuenca, y aumenten la vulnerabilidad ambiental al construir una obra en una zona de alta sismicidad, de los cuales la propuesta de presa sobre el río Papagayo es un ejemplo ilustrativo.

**Trasvase de agua de la región del Sistema Cutzamala a la cuenca de la Ciudad de México.** La zona afectada está ubicada en la zona mazahua del Valle de México. Los afectados son habitantes del pueblo mazahua, constituidos en el Movimiento Mazahua por la Defensa del Agua y los Derechos Humanos.

Debido al gran crecimiento de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, la gran demanda de agua para uso doméstico, servicios varios y uso industrial, el sistema Cutzamala, desde su creación, ha afectado a la población de comunidades rurales marginadas del Estado de México, que habitan, contradictoriamente, en zonas boscosas de captación de agua, pero ellos no tienen acceso al líquido. Diversas obras hidráulicas se han construido desde hace varias décadas como: 1) Sistema Hidroeléctrico Miguel Alemán para captar agua y generar electricidad; 2) Obra hidráulica para transferir el agua desde las cuencas del Lerma y del río Balsas, donde se ubica el sistema Cutzamala, mismo que implicó la construcción de ocho presas localizadas en la parte alta de la cuenca (años ochenta), localizadas a 130 kilómetros de la Ciudad de México y a una altitud menor que esta capital. El gobierno mexicano se comprometió, mediante un acuerdo firmado con los indígenas mazahuas, a dotarlos de

<sup>7</sup> Dictámenes completos en <http://www.rmalc.org.mx/index.shtml>.

agua, a apoyarlos con un plan integral de desarrollo sustentable y a indemnizarlos por los daños causados durante varios años, por la operación del Sistema Cutzamala. El gobierno no ha cumplido, no ha respetado los acuerdos.

**El TLA resolvió lo siguiente:** 1) El travesía vulnera los derechos originales del pueblo mazahua en cuanto al control del territorio y sus recursos naturales, atenta contra su cultura y su vida, pues les ha impedido el derecho al agua. 2) Se recomienda la cancelación de la cuarta etapa del sistema Cutzamala. Se recomienda que se compense a la región mazahua por los beneficios que provee en el abastecimiento de agua a la ciudad de México y por el deterioro socioambiental que ha sufrido.

**Contaminación y afectación costero/marina en la Bahía de Zihuatanejo.** La Bahía de Zihuatanejo está ubicada en el estado de Guerrero. Los afectados son la población que vive en la zona, así como los diversos ecosistemas existentes: comunidades litorales tropicales, ambientes rocosos, playas arenosas y sistemas estuarinos, lagunares y manglares.

A la bahía se vierten aguas residuales de cinco plantas de tratamiento, así como los vertidos por el drenaje, por lo que existe contaminación fecal, fisicoquímica y bacteriológica por encima de los límites establecidos. El vertido del drenaje, y posteriormente el de las aguas de las plantas de tratamiento, ocurre desde finales de la década de los setenta, cuando se inició el desarrollo turístico de la zona. Los vertidos, mayoritariamente de la zona turística, han causado enfermedades de la piel de la población, así como la muerte de diversos organismos del ecosistema, efectos que han sido destacados desde la década de los noventa. La población, conformada en la Red de Organismos Ambientales de Zihuatanejo, así como pescadores, lancharos, pequeños comerciantes y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, ha

hecho diversas denuncias a lo largo de muchos años, sin que se modifique la situación de afectación.

A pesar de la problemática, evidente por sus efectos manifiestos, existen varios proyectos que, de realizarse, contribuirán a agravar la situación: el proyecto inmobiliario de desarrollo náutico y turístico "Puerto Mío", que incluye la construcción y operación de una terminal de cruceros, muelle, terminal de pasajeros y estación de servicio de marina del espigón; el proyecto de gasolinera (cuya construcción fue iniciada sin permisos y sin un manifiesto de impacto ambiental). Ambos han motivado rellenos de áreas que fueron playas.

**El TLA resolvió lo siguiente:** 1) Considera que la calidad de esas aguas constituye un riesgo para la salud de la población y resolvió reconocer la omisión y negligencia de las autoridades de SEMARNAT, CONAGUA y PROFEPA, respecto de su obligación para controlar las actividades potencialmente degradatorias y prevenir los impactos ambientales en la Bahía de Zihuatanejo; 2) se recomienda que la alcaldía del municipio de Zihuatanejo convoque a una mesa permanente de "resolución de conflictos ambientales", en donde participe la sociedad civil de la región; 3) preparar un plan maestro para el manejo de la bahía, pero también hacer de nuevo las evaluaciones de impacto bajo el nuevo plan.

Después de esta iniciativa ciudadana, de conformar un tribunal para revisar, discutir y exponer públicamente casos diversos en los que la población y los recursos naturales han sido afectados, se esperaba un cambio de actitud de los gobiernos y que cumplan con la ley vigente.

Ante las múltiples evidencias de negligencia de gobiernos y empresas, así como las de daños causados, la ciudadanía exige que los responsables procedan a la reparación del daño y, sobre todo, a que los gobiernos se aboquen a la resolución de los problemas de raíz, esto es, a actuar sobre la causa de los problemas, simple y sencillamente, por el bien de sus gobernados.



FOTO Mary Belle Cruz Ayala



## Seminario Internacional sobre Desarrollo Rural y el Sector Agroalimentario: Estrategias de Futuro

Carlos Menéndez Gámiz<sup>1</sup>

Como relevante y oportuno se puede calificar el Seminario Internacional sobre Desarrollo Rural y el Sector Agroalimentario: Estrategias de Futuro, el cual fue organizado y convocado por el Instituto Nacional de Desarrollo de Capacidades del Sector Rural A.C. (INCA Rural).

Los días 23, 24 y 25 de marzo del 2006, en las instalaciones de la Hacienda Galindo, Querétaro, tuvo lugar este significativo evento para el ámbito social, productivo e institucional del sector rural.

El propósito general del Seminario fue realizar un balance de la administración 2000-2006 sobre el diseño e instrumentación de políticas públicas destinadas al combate de la pobreza, el desarrollo rural y al sector agroalimentario en México, y de manera particular, lograr la síntesis de las experiencias y lecciones aprendidas que estas políticas públicas arrojan como estrategias de Estado, identificando en ello las condiciones estructurales mínimas para el fomento

del desarrollo económico, social y humano en territorios rurales.

De acuerdo con los organizadores, este evento internacional contó con una participación cercana a 700 personas, entre especialistas y técnicos en materia de desarrollo rural y ordenamiento territorial de organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), además de expertos, investigadores, líderes campesinos, capacitadores y funcionarios de los tres niveles de gobierno, y representantes de América Latina, Europa y Estados Unidos. Particular mención merece la participación del diputado federal Cruz López Aguilar y del Dr. César Turrent Fernández, presidente de la Comisión de Agricultura y director general del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural y la Soberanía Alimentaria, de la Cámara de

Diputados, respectivamente, quienes participaron en calidad de comentaristas.

El evento se estructuró en seis paneles:

- I Marco Legal, Política e Instrumentos para el Desarrollo Rural y Agroalimentario
- II Enfoque Territorial en el Desarrollo Rural
- III Economía y Competitividad Agroalimentaria
- IV Combate a la Pobreza Rural
- V Experiencias Internacionales
- VI Estrategias de Futuro

La conferencia inaugural del evento estuvo a cargo del titular de SAGARPA, Lic. Francisco Mayorga Castañeda, quien tras reconocer que el municipio es la instancia de gobierno con mayor contacto y posibilidad de atención para la sociedad rural, afirmó que la SAGARPA ha acrecentado su federalización a través de la municipalización del Programa de Desarrollo Rural, que para 2005 representó canalizar por esta vía 50 por ciento de sus recursos, esto es, alrededor de mil 817 millones de pesos. Este año, lo proyectado para municipalizar mediante este programa son dos mil millones de pesos.

Agregó que queda un camino importante por recorrer para lograr el bienestar de la sociedad rural mexicana, y enumeró avances, entre los que destacó la reducción, del año 2000 al 2004, de la pobreza absoluta en más de 10 por ciento, así como el incremento del ingreso promedio por hogar en las zonas rurales, el cual aumentó 20 por ciento en términos reales en el lapso referido, lo que supera significativamente lo registrado en la década anterior.

Mayorga Castañeda subrayó que siguen pendientes los grandes acuerdos en materia de energéticos, fiscal y laboral que permitan acelerar la tasa de crecimiento económico y de empleo, para ofrecer a los jóvenes campesinos, hoy migrantes, la oportunidad de desarro-

llarse en su país. Reconociendo que también queda pendiente la canalización de los subsidios hacia bienes públicos, tales como: la infraestructura hidroagícola, la restauración de los recursos naturales, la investigación, el desarrollo y la capacitación.

Por otra parte, la doctora Gloria Abraham Peralta, representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en México, expresó que en la actualidad se extiende el uso del enfoque territorial para el diseño de estrategias de desarrollo rural, y que México es precisamente un exponente de este modelo a través de programas como: la municipalización de programas de gobierno, microcuencas y microrregiones.

Por su parte, el subgerente de Desarrollo Social y Gobernabilidad del BID, Marco Ferrioni, explicó que si bien hay consenso en el objetivo de reducir la pobreza, aún no se cuenta con criterios objetivos para definir el enfoque territorial y priorizar la colaboración interinstitucional y descentralizar funciones y recursos a los municipios.

Los ponentes del BID, BM e IICA concuerdan en que el modelo de apoyo a la población que vive en el ámbito rural a base de subsidios y acciones de corte asistencial ha llegado a niveles de inviabilidad económica. De donde se desprende la necesidad de dar un enfoque territorial a las políticas orientadas al desarrollo rural.

José María Caballero, especialista sectorial para América Latina del BM, afirmó que la sociedad rural mexicana está en una profunda transformación, con variados procesos que intervienen, como es el cambio demográfico, la mejora educativa, así como la feminización de determinadas actividades del ámbito rural, también afirmó que en el periodo 2000-2004 el crecimiento del ingreso rural per cápita fue mayor que el registrado de 1992 al 2000.



FOTO Ramón Jiménez

*Siguen pendientes los grandes acuerdos en materia de energéticos, fiscal y laboral que permitan acelerar la tasa de crecimiento económico y de empleo.*

En este mismo sentido y con base en el estudio realizado de manera conjunta con el **BM**, el Servicio de Información y Estadística, Agroalimentaria y Pesquera (**SIAP**) informó que el ingreso per cápita de los hogares rurales pasó de dos mil 351 pesos, en el año 2000, a tres mil 366 pesos en el 2004. Por lo que la relación ingreso rural y urbano creció de 47 por ciento, en el año 2000, a 51 por ciento en el 2004, lo que se puede interpretar como una reducción de la brecha urbano rural.

De igual forma, el especialista de la **OCDE**, Stefan Tangermann, explicó que la reforma a la tierra impulsada por México contribuyó en su momento a darle forma a la parte agropecuaria, donde ahora ya se han dado transformaciones fundamentales con un enfoque orientado más hacia el mercado.

El subsecretario de Agricultura, Francisco López Tostado, en su ponencia que presentó dentro del panel III, Economía y Competitividad Agroalimentaria, manifestó que se trabaja estrechamente con las cadenas agroalimentarias en la definición de necesidades de desarrollo tecnológico y priorización de los apoyos, y subrayó que uno de los principales retos para el desarrollo tecnológico en el campo es que los Sistemas Producto se involucren en mayor medida y fortalezcan su liderazgo en la definición de sus necesidades y prioridades, por zonas o regiones, para que éstas se conviertan en el eje rector del trabajo del **SNITT** y de cada una de las instituciones que participan en el desarrollo tecnológico.

Mariano Ruiz Funes, director general del Grupo de Economistas Asociados (**GEA**), en el panel VI, Estrategias de Futuro,

enfatizó que en la década pasada se observaba una tendencia contraria de atención hacia el campo, que en los últimos cinco años aumentó en términos reales el nivel de apoyo, como los proporcionados a través de **PROCAMPO**, las políticas de comercialización y los recursos que reciben los productores por la vía de Alianza Contigo. Y manifestó que “ahora, si se quiere profundizar en los avances, se debe refocalizar la atención que se brinda, más que modificar las políticas desatadas”.

John Scott, investigador del **CIDE**, en su presentación destacó que si bien es cierto que —según cifras oficiales— se presenta una disminución porcentual de la brecha entre la pobreza rural y urbana, las curvas de concentración de transferencias del sector rural, y en especial de los programas de desarrollo rural de Alianza para el Campo y **PROCAMPO**, reflejan una distribución inequitativa en su ejercicio y, por ello, aún se requiere de mejorar el diseño de políticas hacia el sector.

En su intervención, la directora general del **INCA Rural**, Leticia Deschamps, comentó que la tarea multisectorial es muy importante para lograr el desarrollo de los territorios rurales y se requiere profundizar en el desarrollo de capacidades locales para fortalecer a los pobladores rurales.

El Ing. Antonio Ruiz García, subsecretario de Desarrollo Rural de **SAGARPA**, durante la clausura del Seminario, aseguró que en México hay una ruta general que ha sido trazada de manera consistente para el desarrollo del campo y que se refleja en su marco legal, donde destaca la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.



FOTO Carlos Sánchez Pereira

*La tarea multisectorial es muy importante para lograr el desarrollo de los territorios rurales.*

Para consulta electrónica de materiales y documentos del Seminario, le recomendamos la siguiente página electrónica:

<http://www.seminarioruralagroalimentario.gob.mx/>



## vi Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero

Patricia Aguilar Méndez<sup>1</sup>

Los días 6 y 7 del pasado mes de abril, se celebró en la Ciudad de México el vi Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero, organizado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Por el origen de la convocatoria, el nivel de los ponentes, la selección de las temáticas que se discutieron, el número de asistentes, la posibilidad de que cualquier interesado en el tema participara de manera gratuita en este evento y, sobre todo, de que pudiera ser escuchado por funcionarios que toman decisiones, hicieron que, sin duda alguna, éste fuera el evento de mayor trascendencia nacional en su género.

Desde el año 2001, este Foro se organiza con la colaboración del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), en el marco de los compromisos institucionales de cooperación que tiene con SAGARPA, tomando como base el Foro de Expectativas Agrícolas (*Agricultural Out-*

*look Forum*) que este año llegó a su 82ª edición. Además del SIAP, algunas otras dependencias del gobierno mexicano, como ASERCA, por sus implicaciones en las negociaciones comerciales internacionales y en el apoyo a la comercialización de los productos agropecuarios y el FIRA, por su participación en el financiamiento y la promoción de agronegocios, han estado siempre presentes.

De acuerdo con SAGARPA, el objetivo fundamental de este evento es dar a conocer los pronósticos de las variables básicas como la producción, importaciones, consumo, exportaciones y precios de los principales productos agroalimentarios y pesqueros y abrir la discusión entre productores, comercializadores, la academia, los distintos órdenes de gobierno y en general, todos los agentes que participan en la actividad del sector, sobre la política agroalimentaria y algunos tópicos de coyuntura, a fin de generar elementos de juicio para un replanteamiento de las políticas y programas públicos.

<sup>1</sup> Directora de Evaluación de Políticas Públicas del CEDRSSA.

En las memorias de los primeros foros, SAGARPA destaca que estos trabajos se vieron como una vía para fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, para impulsar la federalización con una visión regional que asegurara el desarrollo rural integral, fortaleciera los esquemas sanitarios y de inocuidad e impulsara la infraestructura y equipamiento para dar valor agregado a los productos del campo; a la vez que como un mecanismo que permitiera monitorear las desviaciones respecto a los pronósticos de producción y comercio a nivel estatal, distrital y municipal, e identificar sus probables causas.

Más adelante, se señaló que con este foro se pretendía ampliar los canales de difusión de los estudios, prácticas productivas, experiencias y actividades que se realizan en el campo del país y de otras partes del mundo, a la vez que conocer las opiniones de especialistas sobre temas vigentes y de vanguardia en el sector rural mexicano e internacional, captar las necesidades de información que sirvan para la planeación y exponer las políticas públicas con las que se atienden las demandas de los productores.

En esta sexta edición se estableció que los trabajos se orientarían a conocer y debatir sobre las tendencias de la producción y comercio agrícola mundiales y las acciones y resultados de las políticas públicas aplicadas en el sector en un entorno globalizado y de cara a los retos de la siguiente década, como es el caso de la producción y comercialización del maíz, la ganadería y el crédito y seguro agropecuarios. Se esperaba que la exposición y debate de estos temas contribuyera no sólo al enriquecimiento de políticas públicas, sino también a la toma de decisiones de negocios por parte de los agentes económicos del sector agroalimentario.

El evento fue inaugurado por el secretario de Agricultura, Francisco Mayorga Castañeda, quien hizo énfasis en los

servicios que ofrece el SIAP, al poner a disposición del público en general la información oportuna y fidedigna que obtiene a partir de la combinación de tecnologías tradicionales con nuevas, y del uso de instrumentos sofisticados de medición y análisis, destacando su importancia para una adecuada planeación y toma de decisiones, no sólo de los órganos de gobierno sino también de productores, organizaciones y demás integrantes de las cadenas productivas.

Las ponencias se organizaron en siete paneles, en medio de los cuales se dictaron dos conferencias magistrales. La primera, a cargo del subsecretario de Agricultura, Francisco López Tostado, con el tema "Los programas de apoyo al sector agroalimentario: alcances y limitaciones". La segunda fue presentada por el subsecretario de Desarrollo Rural de SAGARPA, Antonio Ruiz García, con el tema "El desarrollo rural y los programas gubernamentales: un balance preliminar". Los paneles fueron los siguientes:

- 1 La política agroalimentaria para México en un entorno global: perspectivas para la próxima década.
- 2 La producción y comercialización de maíz en México: situación actual y tendencias futuras.
- 3 Los retos futuros de la producción y comercialización de ganado y leche de bovino.
- 4 El bienestar de la población rural: situación actual y retos futuros.
- 5 La producción y comercio agrícola mundiales: los escenarios posibles.
- 6 Crédito y seguro agropecuario en México: retos futuros.
- 7 Pesca y acuacultura en México: una oportunidad para el desarrollo.

Entre los ponentes destacó la presencia del Dr. Antonio Yúnez Naude,



FOTO J. Francisco Cervantes M.

*Desde el año 2001, este Foro se organiza con la colaboración del Departamento de Agricultura de Estados Unidos.*

coordinador del programa del Colegio de México sobre Estudios del Cambio Económico y la Sustentabilidad del Agro Mexicano (PRECESAM), quien dio algunos avances de un estudio sobre subsidios, desgravación arancelaria y su impacto en la producción de maíz, que realiza para el CEDRSSA; el Ing. Carlos Salazar, en representación de la Confederación Nacional de Productores de Maíz en México, que abordó el tema de la agricultura por contrato en el caso del maíz; el c.p. Ausencio Mata Medina, quien presentó al Consejo Nacional de Productores Agrícolas de México (CONAPAM) como una alternativa de servicio a los productores integrados en Sistemas Producto; el m.v.z. Andrés Piedra Ibarra, director de Estudios Económicos y de Comercio Internacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, y el Ing. Javier Gallardo Jiménez, quienes expusieron sendos análisis sobre la situación actual y perspectivas de la ganadería bovina en México, de carne y de leche, respectivamente; el Dr. Fernando Rello, investigador de la UNAM, quien analizó la relación entre las remesas y la pobreza rural; el Dr. José Ma. Caballero, quien presentó los principales resultados del estudio *Ingresos, Pobreza y desigualdad en las áreas rurales de México*, que hizo para el Banco Mundial; el Dr. Alfonso Pérez Sánchez, investigador del Colegio de Tlaxcala, quien ejemplificó con el caso de Tlaxcala el papel de las entidades financieras rurales no bancarias como instrumento dispersor de crédito; el Ing. Carlos Montañez, director general adjunto de Operación de AGROASEMEX, así como Rafael Ruiz Moreno, presidente de la Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola (CANAINPESCA) y Víctor Manuel Arriaga Haro, coordinador de asesores

de CONAPESCA, quienes hablaron sobre la situación de la pesca y la acuicultura en México, los programas de apoyo y los desafíos para los próximos años.

Por parte del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, Neil Conklin, Ronald Trostle y Susan Offut, conducidos por la Ministra Consejera para Asuntos Agrícolas de la Embajada de Estados Unidos en México, Suzanne Heinen, ofrecieron un panorama de la producción y el comercio agrícola mundiales, partiendo de un análisis retrospectivo de la agricultura de Estados Unidos y de su política agrícola para llegar a los pronósticos de la agricultura mundial para la próxima década, enfatizando en algunos factores de incertidumbre y en el impacto que los cambios demográficos podrían tener en el largo plazo sobre la demanda y el sistema alimentario global.

Para el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados, fue importante la invitación que se hiciera a su director general, el Dr. César Turrent Fernández, para participar como moderador en el primer panel, ya que marcó el inicio de una relación institucional con este órgano del Poder Legislativo, que seguramente redundará en amplios beneficios para la sociedad, en la medida en que facilitará el intercambio de información básica con la que el Centro fundamente sus análisis y ofrezca los legisladores más elementos para el cumplimiento de sus funciones legislativas y, particularmente, de presupuestación, evaluación de la política y programas públicos y fiscalización del gasto.



FOTO | J. Francisco Cervantes M.



FOTO | Greenpeace/Adrián Gutierrez



## Pesca, Acuacultura e Investigación en México

Sergio A. Guzmán del Prío<sup>1</sup>

El 17 de mayo del año en curso, se llevó a cabo la presentación del libro bajo este mismo título, coordinado por Patricia Guzmán Amaya y Dilio Fuentes Castellanos y como coedición entre la Comisión de Pesca y el CEDRSSA, ambos pertenecientes a la Cámara de Diputados. Francisco Javier Obregón, diputado Presidente de la Comisión de Pesca, pronunció el mensaje inaugural de este evento editorial e invitó a los coordinadores de la obra a repetir los pormenores en la elaboración de este libro. El Dr. César Turrent Fernández, Director General Interino del CEDRSSA, al comentar la obra hizo reconocimiento a los investigadores y delineó las actividades futuras encaminadas a generar investigaciones sólidas para que los legisladores tomen decisiones oportunas. El texto que sigue es el comentario leído por el Dr. Sergio Guzmán con motivo de dicha presentación.

La idea generosa de mis viejos compañeros del Instituto Nacional de Pesca (INP), Dilio Fuentes y Patricia Guzmán, de invitarme a participar en la elaboración de este libro, y posteriormente hacerme la distinción de presentarlo, me ha llevado a una lectura detenida del mismo. He encontrado en su lectura el placer de ver una obra bien balanceada, que reúne el análisis plural y certero, no sólo del biólogo y científico pesquero, sino del economista, del político, del industrial y del sector cooperativo.

Me parece un verdadero acierto haber convocado para su elaboración a un selecto grupo de personas, todas ellas talentosas, que han pasado por la pesca ya sea como técnicos, como funcionarios o dirigentes, y haber dejado a cada uno de ellos en la entera libertad de expresar su punto de vista sobre la situación actual que vive el país en materia pesquera. Igualmente me parece loable que la Comisión de Pesca como instancia auspiciadora de esta obra haya respetado a su vez esa libertad de expre-

<sup>1</sup> Profesor Investigador de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (IPN), sguzman@encb.ipn.mx

sión, hecho que no es común cuando el patrocinador es un órgano del Estado y cuida obligadamente la imagen del mismo.

Celebro haberme reencontrado en su lectura con tantos colegas con quienes compartí durante muchos años, en nuestra ya lejana juventud, el quehacer y la mística de trabajo dentro de una institución que vimos nacer como el Instituto Nacional de Investigaciones Biológico-Pesqueras (INIBP), en 1962, transformado después, en 1970, en el Instituto Nacional de la Pesca, institución que a pesar de los avatares y vaivenes políticos ha logrado subsistir por 44 años, dada la fecunda idea de quienes lo fundaron y su indiscutible pertinencia en el desarrollo, manejo y administración de los recursos pesqueros del país.

Tanto técnicos como académicos, personajes políticos y elementos del sector cooperativo y privado, hacen de este libro una obra que conjunta diferentes enfoques, con la mirada de personas de experiencia probada en la pesca y con un espíritu eminentemente crítico. Aquí se analizan tanto los aciertos como los errores que se han cometido en el ámbito de esta actividad económica, la cual, a pesar de su escasa representación en el PIB, tiene una enorme importancia e impacto a nivel nacional, tanto desde el punto de vista social y económico, como en el de la explotación y mantenimiento de los recursos naturales del país.

Me ha resultado muy interesante observar a través de la lectura de este libro, cómo diversos autores, desde diferentes ópticas, coinciden en señalar la historia vacilante, tortuosa y de incertidumbre política en la que los diferentes gobiernos han colocado a la pesca, antaño en Caza y Pesca, después en Marina, más tarde en Industria y Comercio. Posteriormente, después de este breve ascenso a la categoría de Departamento y Secretaría de Estado, nuevamente desciende a Subsecretaría y hoy a una Comisión

Nacional de Pesca (CONAPESCA) dentro de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, que desgraciadamente sigue dejando insatisfechos a los diversos sectores que concurren a esta actividad. Todos estos cambios sólo demuestran, en mi opinión, que quienes han gobernado este país en los últimos 50 años no han sabido qué hacer con la pesca, ni como actividad económica, industria alimentaria, ni como recurso natural.

La parte técnica del libro ofrece en varios capítulos un documentado diagnóstico científico sobre el estado actual que guardan nuestras pesquerías, su problemática, su infraestructura tecnológica y el potencial que aún tienen hacia el futuro. El análisis que hace Francisco Arreguín de un manejo ecosistémico de los recursos pesqueros, marca el moderno enfoque que se busca aplicar actualmente a la administración de los recursos pesqueros en el mundo. Sin embargo, obliga, como el autor señala, a que las decisiones para un manejo ecosistémico de los recursos incluya a los múltiples usuarios del mismo y se abandonen las decisiones tomadas hasta ahora de manera vertical.

Diversos autores del libro señalan, desde diferentes ámbitos y experiencias, puntos neurálgicos de la pesca mexicana, los cuales deberían ser atendidos por aquellos que tomen las riendas del país en un futuro próximo, desde luego, siempre que exista la suficiente sensibilidad política para oír la voz de quienes han sido actores de la pesca en México, y cuya visión, apoyada en una amplia experiencia y absoluto desinterés, puede ayudar a reencausar esta actividad.

En el ánimo de ser breve con el tiempo de ustedes y de los miembros de la mesa, me voy a referir a algunas opiniones que me parecen sobresalientes, sin que ello disminuya la importancia de todas y cada una de las contribuciones, las cuales me tomaría demasiado tiempo comentarlas puntualmente.



FOTO Departamento de Información Visual BUAP

*La parte técnica del libro ofrece en varios capítulos un **documentado diagnóstico científico** sobre el estado actual que guardan nuestras pesquerías.*

- 1 Es un reclamo generalizado la necesidad de impulsar la política pesquera a niveles ejecutivos de la mayor jerarquía política. Esto significa devolverle el estatus de secretaría de Estado o cuando menos de subsecretaría a la pesca. La actividad pesquera en el país es menospreciada, señala Rafael Guarneros, porque no se cuenta en el gobierno con una estructura administrativa de alto nivel ejecutivo; en ello coinciden Fernando Rafful Miguel, y otros autores. Por su parte, Alfonso Yáñez-Ramos afirma que la pesca y la acuicultura han estado sometidas en las últimas décadas a cambios radicales demasiado cercanos entre sí, lo que ha dado lugar al sacrificio de inversiones cuantiosas mucho antes de alcanzar su etapa de maduración, y a la ruptura del enfoque de la autoridad como ente administrador de la riqueza pública.
- 2 Es necesario terminar con el desorden que a través de lustros y sexenios ha generado una política pesquera errática y cambiante de sexenio a sexenio, lo cual ha disipado el beneficio social y privado sin dejar satisfechos ni a la industria, al sector cooperativo, ni a los actores de la investigación pesquera. Como afirma Alfonso Cebreros Murillo, la pesca, como la silvicultura, es una actividad económica que necesita una visión de largo plazo y recursos financieros que la materialicen. Se hace necesario, apunta, recapitalizar al sector y atender el deterioro de la infraestructura, del equipo y del ambiente.
- 3 Autores como Carlos Israel Vásquez León e Yvan D. Bretón, coinciden en la necesidad de aplicar políticas de manejo multidisciplinario con escenarios integrales y con la participación profesional de sociólogos, antropólogos, economistas y biólogos, pero más allá de la visión ecológica o ambiental que ha dominado el escenario, pues el carácter de recurso natural de la pesca ha hecho recaer, fundamentalmente en el biólogo, la responsabilidad de estudiar y asesorar sobre el manejo y administración de los recursos pesqueros. Aquí cabe agregar, y esta es mi opinión personal, que de la misma forma que la biología y la ecología han trascendido en forma continua y consistente en la investigación pesquera, y han consolidado los cuadros técnicos y científicos que el país requiere en materia biológico-pesquera, de igual manera se hace necesario abrir espacios institucionales y propiciar la consolidación de investigadores economistas, sociólogos y antropólogos pesqueros, todo esto en beneficio de aplicar soluciones holísticas a los problemas de la pesca mexicana.
- 4 Me ha sorprendido gratamente y me llena de orgullo el reconocimiento que hacen del papel del Instituto Nacional de la Pesca políticos destacados como Rafful Miguel, José González Pedrero, la Confederación de Cooperativas y otros ex funcionarios, subrayando que el INP no sólo es una institución necesaria e importante, sino la necesidad de mantenerla y fortalecerla como soporte técnico del gobierno mexicano. La opinión de estos ex funcionarios no es más que un justo reconocimiento al papel clave que esta noble institución ha jugado a lo largo de cuatro décadas, como el brazo técnico y científico de las autoridades, en la toma de decisiones sobre el manejo y sustentabilidad de los recursos pesqueros.
- 5 La necesidad de un manejo moderno de las pesquerías basado en la investigación científica, requiere del concurso ordenado y participativo de las diversas instituciones académicas del país, todas ellas alrededor de un Sistema Nacional de Investigación Pesquera, en el cual el Instituto Nacional de la Pesca actúe como núcleo coordinador. Con diferentes matices, Daniel Lluch Belda y José Ignacio Fernández Méndez se refieren a esta propuesta y señalan acertadamente cuál debería ser el papel del INP, organismo central en esta problemática, para atender y coordinar las necesidades de investigación pesquera, la que en algunos casos muestra rezagos importantes. Todo esto sin menoscabo de la libertad de investigación de los centros del ámbito académico, y con el objetivo superior de alcanzar la necesaria complementariedad de instituciones, talentos y recursos científicos de que el país dispone en estas disciplinas.
- 6 A este respecto, el planteamiento profundo que hace René Drucker Colín sobre la necesidad de una política de Estado para la educación, las humanidades, la ciencia y la tecnología en México, aplica perfectamente para la ciencia pesquera. El autor plantea de raíz, por qué el desinterés o el desprecio de los gobiernos hacia la ciencia y tecnología. Este análisis es particularmente valioso, pues señala no sólo los aciertos con la creación del Comisión Nacional para la Ciencia y la Tecnología (CONACYT) y del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) como puntales y auspiciadores de la investigación científica, sino también los errores, y deformaciones en que han incurrido ambos sistemas. Drucker destaca con gran agudeza el para qué de la ciencia en las instituciones públicas y advierte sobre el peligro de la producción del conocimiento aliado al mercado. El ejemplo que cita de la ley en materia de bioseguridad demuestra que las transformaciones legales deben considerar principios que regulen los intereses particulares de los científicos vinculados a los mercados, pues la reciente ley de bioseguridad aprobada por un congreso mal informado, da cuenta de que los científicos no son sólo estudiosos sino que tienen también razones e intereses.
- 7 La Cámara Nacional de la Industria Pesquera (CANAIPE) reclama con razón la falta de financiamiento e incentivos como ocurre con otras activida-

des primarias; la falta de medidas de fomento y facilidades administrativas, la pesca ilícita y la falta de vigilancia que afecta tanto a los industriales como al sector cooperativo, lo cual demuestra una escasez de medios y la falta de una política eficaz que atienda a los reclamos de los principales actores de la pesca.

8 No obstante la escasa aportación de la pesca al PIB, ésta tiene un profundo impacto en la vida económica y social de amplias regiones del país, no sólo en el ámbito marino y costero, sino también en aguas interiores y en las modernas actividades de la acuicultura. Seguir viéndola con desprecio por su escasa participación en el Producto Interno Bruto (PIB) es una actitud miope, e ignora que el país requiere, antes que otra cosa, alcanzar la autosuficiencia alimentaria y producir empleos para sus habitantes, quienes cada vez migran en mayor número al vecino país del norte.

9 El planteamiento que hacen Aguilar Ibarra y colaboradores, del problema de la contaminación en los ecosistemas marinos y dulceacuícolas por los desechos industriales y de la propia actividad acuícola, destaca la necesidad de una planificación del uso del suelo a nivel de grandes cuencas y zonas costeras asociadas. La creciente importancia de la acuicultura y los insumos que consume en grandes volúmenes, obliga a poner atención a los problemas de contaminación que genera esta actividad, particularmente en la camaronicultura.

10 Un comentario final, pero obligado, sería que la marginación y pobreza de

gran parte de las comunidades pesqueras, pareciera ser una constante en una actividad que, por otra parte, genera una importante fuente de divisas en pesquerías como el camarón, atún, abulón, langosta, erizo, algas, caracoles, pepinos, etc., riqueza que lamentablemente no se ve reflejada en el bienestar económico de los propios pescadores.

Todo este tipo de análisis y muchos puntos de vista más encontrará un lector estudioso de los problemas de la pesca, la acuicultura y la investigación en México. Considero que muchos de los aquí presentes coincidirán conmigo en que la próxima Comisión de Pesca, y aún más, los candidatos a la Presidencia de la República o sus asesores, debieran ser lectores obligados de esta obra, pues repito, en la totalidad de los que contribuyeron con algún capítulo, hay experiencia, vivencias propias y un desinteresado deseo de aportar su visión en beneficio del futuro de esta importante actividad económica.

Concluyo haciendo un reconocimiento muy amplio y sincero a Dilio Fuentes y Patricia Guzmán, mis ex compañeros de institución, quienes se impusieron la tarea, a veces nada fácil, de tocar puertas, de buscar apoyos, de invitar a personalidades y compañeros, de ir y venir, y de mantener, a través de sus comunicados constantes, vivo nuestro interés en la edición final de esta obra, la cual pone al día, con aportaciones del mejor nivel técnico y político, la situación del país en materia pesquera y sus posibles soluciones.

¡Gracias por el esfuerzo compañeros!,  
¡reciban mi felicitación sincera!



FOTO Departamento de Información Visual BUAP

*No obstante la escasa aportación de la pesca al PIB, ésta tiene un **profundo impacto** en la vida económica y social de amplias regiones del país.*



FOTO Daniela Méndez



## Taller internacional para la integración del mercado agroalimentario de América del Norte

Rafael Zavala Gómez del Campo<sup>1</sup>

Del 31 de mayo al 2 de junio de 2006 se llevó a cabo la Tercera Reunión Anual del Consorcio para la integración de los mercados agroalimentarios en Norteamérica, (NAAMIC, por sus siglas en inglés), en la ciudad de Calgary, Canadá. El objetivo de NAAMIC es promover el diálogo para la integración de los mercados en relación con el sector agrícola y alimentario de los países miembros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). A esta reunión de trabajo asistieron representantes de asociaciones agrícolas y ganaderas, académicos, autoridades gubernamentales de cada país socio del TLCAN, así como fueron invitados a participar dos investigadores del CEDRSSA.

El evento abarcó dos grandes temas, la agricultura en países con mercados agrícolas más dinámicos (Brasil, Nueva Zelanda y China, principalmente) y sus posibles repercusiones en el mercado regional del TLCAN, y el qué hacer respecto al mejoramiento del TLCAN, que se refirió como TLCAN "plus".

Respecto a los mercados de países externos al TLCAN, se resaltó la competitividad de la industria neozelandesa de productos lácteos, la cual cuenta con características para "sacudir" a las industrias correspondientes en la región del TLCAN, sobre todo en el caso de Estados Unidos y México. En el caso de Brasil, la agroindustria tiene gran capacidad de importar productos como soya, pollo y azúcar, los que también podrían afectar los precios de la región. China por su parte, dependiendo del dinamismo de su agricultura y, sobre todo, de su industria pecuaria, será la que juegue un papel crucial en el flujo de granos básicos.

Respecto a la región del TLCAN, tomando en cuenta el entorno mundial, se consideró de suma importancia mejorar la situación actual del comercio entre los tres países para ir avanzando hacia un mercado común como en el caso europeo. De las diferentes alternativas que se discutieron, resaltan las siguientes:

<sup>1</sup> Director de Propuestas Estratégicas del CEDRSSA.

primera —y la considerada como factible—, un trilateralismo dirigido a una unión de aduanas, en el que se comience por acelerar los procesos en la frontera tratando de que las inspecciones sean en el lugar de origen de la producción y no en la frontera; segunda, avanzar hacia una región sanitaria común, y tercera, establecer un cuerpo o instancia para el arbitraje —que funcionaría como una OMC regional— y mejorando el comité de resolución de controversias.

También se recalcó que la industria de los biocombustibles absorberá una buena parte de la producción de maíz para etanol y que esto provocaría un aumento en el precio del maíz en

un lapso estimado de cinco años. El gobierno de Estados Unidos tiene como objetivo para 2006 producir cuatro mil millones de galones de etanol a partir de maíz.

El evento finalizó con un panel de autoridades gubernamentales en las que se destacaron los puntos positivos del TLCAN en la agricultura así como los aspectos a mejorar. En el caso de México se recalcó que ha sido muy benéfico para el sector exportador y la industria pecuaria, pero que existen otros sectores que todavía no han recibido los beneficios del tratado que se esperaban. La siguiente reunión del NAAMIC —programada para 2007— se llevará a cabo en México.



FOTO

Greenpeace/Adrián Gutierrez